



Libertad y Orden



Gobernación de Nariño

Secretaría  
de Educación  
Subsecretaría  
de Calidad Educativa

Pasto, 19 de febrero de 2021

Señores(as):

**DIRECTIVOS DOCENTES**

Instituciones educativas municipios no certificados  
Departamento de Nariño

Cordial saludo,

Apreciados(as) rectores(as) de los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento de Nariño, reciban un afectuoso saludo, augurando los mejores deseos de bienestar y salud de ustedes y sus familias.

En el marco de la emergencia sanitaria y con el fin de obtener información acerca del número de estudiantes atendidos en el proceso "Escuela en casa", por cada Institución Educativa y de los Centros Educativos asociados, en las diversas estrategias de mediación y/o flexibilización pedagógica, comedidamente, solicitamos diligenciar la "Matriz de Seguimiento Escuela en Casa", documento Excel anexo a este documento.

La matriz adjunta contiene:

1. Nombre del establecimiento y código DANE.
2. Total de estudiantes de la Institución Educativa y de cada Centro Educativo Sede o Asociado.  
(Corroborar información)
3. Ubicación del Establecimiento Educativo: Urbano o Rural.
4. Número de estudiantes según Mediación Pedagógica:
  - Número de estudiantes que están haciendo uso de Guías y materiales en físico
  - Número de estudiantes que usan WhatsApp
  - Número de estudiantes atendidos mediante llamadas telefónicas
  - Número de estudiantes atendidos mediante emisora comunitaria
  - Número de estudiantes atendidos mediante programas de Televisión
  - Número de estudiantes atendidos mediante el uso de plataformas web
5. Nivel de Participación
  - Número total de estudiantes que participan en el proceso escuela en casa
  - Número total de estudiantes que NO están en proceso de escuela en casa.
  - Número total de estudiantes en Alternancia.

El reporte de información se debe enviar al correo electrónico: [teresanarvaez@narino.gov.co](mailto:teresanarvaez@narino.gov.co) cada dos (2) meses, iniciando el primer reporte la primera semana del mes de marzo del 2021 (01 de marzo al 05 de marzo), con el fin de contar con una línea base. En la matriz adjunta se debe señalar con un **X** el periodo correspondiente al informe.

Esta disposición permanecerá teniendo en cuenta las directrices emanadas por el Gobierno Nacional y Departamental en tanto permanezca el estado de emergencia sanitaria.

Agradeciendo su atención y colaboración, me suscribo,

Atentamente,

**MARGARITA MAYELI ROSERO MORA**

Subsecretaria de Calidad Educativa  
Gobernación de Nariño

Proyección: Teresa de Jesús Narváez  
P.U. de Apoyo a la Gestión Escolar PMI (Seguimiento)

Calle 19 No 23-78 / Código Postal: 520003 | 123  
contactenos@narino.gov.co - www.narino.gov.co  
Pasto-Nariño-Colombia